



Comunicado Conjunto

Marzo 2025

La Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación, el Defensor Adjunto y las y los Defensoras, Defensores y Adjuntos de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de las provincias de Córdoba, Jujuy, La Pampa, Misiones, Santa Fe y Santiago del Estero, en el marco de las atribuciones y competencias que han sido conferidas por la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Nacional y las leyes nacionales y provinciales expresamos nuestra preocupación por el retroceso que vienen sufriendo las políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes, con el cierre de algunos organismos o bien la reducción de políticas destinadas a garantizar sus derechos.

Los Centros de Desarrollo infantil, los alimentos a comedores, la dación de medicamentos, el dictado de la ESI, entre otras. han sido reducidos y en el peor de los casos eliminados.

En ese marco, nos alarma la desvinculación y pases a disponibilidad de trabajadoras y trabajadores de la ex SENAF, hoy Subsecretaría de Políticas Familiares.

No hay duda de que, para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes y llevar adelante políticas públicas, es necesario garantizar recursos humanos especializados.

En los últimos días se dio a conocer, a través de medios de comunicación, despidos masivos en distintas áreas del Ministerio de Capital Humano, particularmente en la Secretaría de Niñez –ex Ministerio de Desarrollo Social- y en la Subsecretaría de Políticas Familiares, que reemplazó a la ex Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), creada por la ley 26.061.

Dicha Secretaría, devenida en subsecretaría es, según la ley, el organismo rector de las políticas públicas de niñez y adolescencia desde el año 2005. Políticas de fortalecimiento familiar, primera infancia, subsistemas de protección en materia penal y de niñas y niños sin cuidados parentales, casos internacionales, acceso a derechos de la seguridad social, entre otras, todas ellas políticas públicas que, ante los despidos masivos, se verán seriamente comprometidas.

Otras de las funciones que tenía la Ex-SENAF, era convocar al Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia también creado por la ley 26.061, que reúne a los organismos que se especializan en la protección de la niñez y la adolescencia de las 24 provincias. Cabe aclarar que durante el 2024 esta convocatoria tuvo lugar sólo una vez, con una agenda muy limitada.

A nivel estructural, no queda claro la gobernanza del organismo rector de las políticas de infancia, es importante conocer cuál es la política pública en materia de niñez, qué objetivos y quienes serán los encargados de llevarla adelante.

Estamos dispuestas/os a seguir colaborando con los organismos de protección provinciales y nacionales para garantizar los derechos de niñas y niños en todo el territorio nacional. Es por esto que advertimos el impacto que generan estos despidos masivos sobre la infancia y la adolescencia en nuestro país.

Desde todas las Defensorías continuaremos velando y exigiendo el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con todas las funciones y facultades que nos otorgan las leyes y nuestra Constitución Nacional.



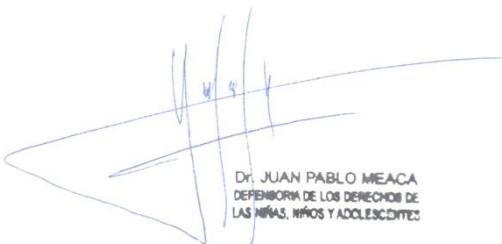
Dra. Amelia López
Defensora de los Derechos de NNYA
de la Provincia de Córdoba.



Juan Facundo Hernández
Defensor Adjunto de los Derechos
de las Niñas, Niños y Adolescentes



Marisa Graham
Defensora de los Derechos
de las Niñas, Niños y Adolescentes



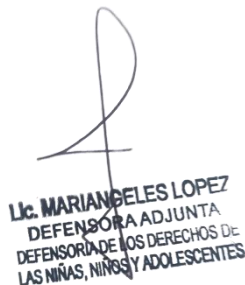
Dr. JUAN PABLO MEACA
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



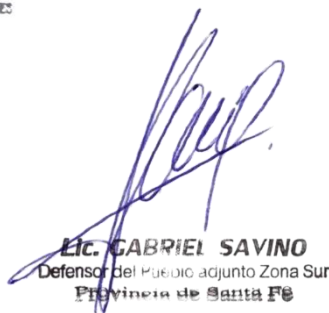
Lic. Rossana Marli Franco
Defensora de los Derechos de
Niños, Niñas y Adolescentes



Dr. Leandro Javier Drube
Defensor de los Derechos de Niñas, Niños
y Adolescentes de Santiago del Estero



Lic. MARIANGELES LOPEZ
DEFENSORA ADJUNTA
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Lic. GABRIEL SAVINO
Defensor del Pueblo adjunto Zona Sur
PROVINCIA DE SANTA FE



Alejandra Martínez
Defensora de los Derechos de
niños, niñas y adolescentes



Defensor Adjunto de los Derechos
de niños, niñas y adolescentes
Agustín Garlatti



Defensora Adjunta de los Derechos
de las Niñas Niños y Adolescentes
Laura Aldap